

RAD: 44-279-40-89-001-2022-00026-00. LIQUIDACION DEL CREDITO.

Anyelith Redondo <abogadalitigantearc@hotmail.com>

Jue 29/09/2022 10:28 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - La Guajira - Fonseca <jprmpalfonseca@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buen día,

Cordial saludo,

Señores,

Juzgado 1° Promiscuo Municipal de Fonseca,
E.S.D.

Mediante el presente me permito radicar memorial dentro del proceso referenciado,

RAD: 44-279-40-89-001-2022-00026-00.

DEMANDANTE: COOPERATIVA COOTRACERREJON.

DEMANDADO: PERTUZ DUARTE ALONSO DE JESUS.

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO.

Se anexa (1) folio.

Lo anterior para los fines legales,

Atentamente:



ABOGADOS LITIGANTES

ANYELITH DEL CARMEN REDONDO CORREA
Abogada Especialista

Cobranza, Civil, Familia, Administrativo, Laboral

Conciliaciones, Tramites judiciales en general

Oficina: Calle 7 No. 9 – 49

(Riohacha – La Guajira)

Tel: 3012919064

Email: abogadalitigantearc@hotmail.com

ANYELITH DEL CARMEN REDONDO CORREA
ABOGADA EXTERNA

Señor:

JUZGADO 1º PROMISCO MUNICIPAL DE FONSECA - LA GUAJIRA.

E. S. D.

REFERENCIA: DEMANDA EJECUTIVA SINGULAR.

DEMANDANTE: COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO
COOTRACERREJON.

DEMANDADO: ALONSO DE JESÚS PERTUZ DUARTE.

RADICADO: 44-279-40-89-001-2022-00026-00.

ANYELITH DEL CARMEN REDONDO CORREA, conocida en auto en mi condición de apoderada judicial de la entidad demandante dentro del proceso referenciado, mediante el presente escrito me permito presentar liquidación de crédito así:

INTERESES MORATORIO-CAPITAL	\$4'046.303
Liquidados: desde el día 01/12/2021 al 28/09/2022 -al 2.7%	
Así: $\$4'046.303 \times 2.7\% = \$109.250/30 = \$3.641 \times 297$ días.	
INTERESES DE MORA	\$1'081.377
TOTAL	\$5'127.680

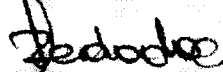
TOTAL OBLIGACION: CINCO MILLONES CIENTO VEINTI SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/L. (\$5'127.680.00).

Una vez aprobada la siguiente liquidación, solicito respetuosamente a su despacho liquide las costas y agencias en derecho.

En firme la liquidación, de existir títulos judiciales se ordene la autorización para su cobro a favor de la COOPERATIVA COOTRACERREJON.

Lo anterior para los fines legales.

Atentamente,



ANYELITH DEL CARMEN REDONDO CORREA

C.C. No. 40.930.535 expedida en R/cha

T.P. No. 114.432 del C.S.J.

OFICINA JURIDICA CALE 7 # 9 - 49 DE RIOHACHA, LA GUAJIRA.

E-MAIL: abogadalitigantearc@hotmail.com

CELULAR: 3012919064